



CÓDIGO DE VESTIMENTA

La siguiente guía tiene la intención de definir la vestimenta apropiada y aseo personal del alumno/a. Nosotros creemos que los alumnos deben “vestir para el éxito” y las normas de vestir ayudan a mantener una escuela segura y efectiva.

El código de vestimenta estándar ayuda a que la escuela sea más segura y protegida. Ayuda a que los alumnos se enfoquen en el aprendizaje. Establece el tono para una actitud de trabajo adecuado en la clase, mientras que reduce problemas de comportamiento y mejora el rendimiento académico. El código de vestimenta promueve el espíritu escolar, una buena imagen de sí mismo, y la unidad escolar. Al igual que un uniforme de equipo atlético promueve la unidad y espíritu, también un código de vestimenta escolar. La Escuela Secundaria Norte del Condado de Monterey enforzará el código de vestimenta estrictamente.

Los alumnos que no cumplan con el código de vestimenta tendrán que llamar a un padre o tutor para que les traigan un cambio de ropa a la escuela que vaya de acuerdo a las normas de vestir. Si el alumno continúa violando las normas de vestir, recurriremos a disciplina progresiva, incluyendo la suspensión.

Las siguientes prendas de vestir no son permitidas en la escuela. Por otra parte, la administración se reserva el derecho a prohibir vestimenta no especificada a continuación que interrumpa o interfiera con el ambiente de aprendizaje de la escuela.

1. Ropa interior no visible a todo momento.
2. La piel no puede ser visible arriba de la mitad del muslo (los pantalones de mezclilla rotos y pantalones cortos/shorts deben seguir esta regla).
3. No se permiten prendas que revelen el abdomen o cantidades excesivas de piel desnuda. Todos los tirantes de camisas / blusas deben tener más de tres dedos de ancho.
4. No se permiten prendas que sean predominantemente azul marino/azul oscuro (excepto mezclilla) o prendas que sean predominantemente rojo sólido/guindo/tinto. Los accesorios de vestir (zapatos, agujetas, joyas, cintos, etc.) no pueden ser rojos o azules.
5. No se permiten artículos relacionados con pandillas (pañuelos, cintos, tirantes, joyas, sombreros, u otras prendas que por su color, arreglo, marca o símbolo denota la pertenencia en una pandilla) o aseo personal que denota actividad pandillera (artículos que identifican códigos de área o artículos con los siguientes logotipos: SOCAL, NORCAL, CENTRAL VALLEY, THE VILLE).
6. No cadenas ni hebillas de cinturón con letras.
7. No se permiten logotipos ni camisetas de equipos deportivos, incluyendo equipos locales.
8. No se permiten imágenes obscenas, vulgares, discriminatorias (incluyendo raza, género, clase, orientación sexual), imágenes sexuales de cualquier sexo o cualquier otras palabras o gráficas en la ropa, los botones, mochilas, carpetas, y / u otros artículos.
9. No se permiten logotipos, eslóganes, nombres de marca o referencias relacionadas con drogas, alcohol o tabaco.
10. No se permiten sombreros, gorros, cachuchas u otras prendas para la cabeza durante el día escolar, a menos que esa prenda sea parte de la vestimenta religiosa habitual del estudiante. La única excepción a esto son las gorras y cachuchas oficiales de la escuela (North Monterey County Middle School) compradas en la tienda de estudiantes.
11. No se permite usar capuchas durante hora de clase. Esto incluye al aire libre durante la clase de educación física.
12. No se permite ropa de dormir (incluyendo cobijas, pijamas y pantuflas).
13. No se permiten lentes de sol a menos que sean recetados por un médico.
14. No se permiten zapatos abiertos, sandalias o pantuflas. Todos los zapatos deben tener correas en el talón. Todos los estudiantes deben traer zapatos deportivos apropiados diariamente para usar en la clase de Educación Física.
15. La administración reserva el derecho de hacer ajustes al código de vestimenta escolar durante el año escolar según las necesidades de la escuela.